INFORME INSTITUCIONAL DEL POA 2025
OFICIAL DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (OIG)

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
(PRO-COMPETENCIA)

2025

Enero 2026

OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DEL OFICIAL DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (OIG)

GENERALIDADES

El presente informe institucional del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) tiene como propósito ofrecer una visión integral de las acciones ejecutadas para fortalecer la cultura de integridad en la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia). Este documento recoge los resultados alcanzados, los desafíos enfrentados y las recomendaciones para optimizar la gestión de la integridad y la transparencia en la administración pública, en cumplimiento de los lineamientos del órgano rector.

En el marco del ***Producto 1: Cultura de Integridad***, se desarrollaron campañas de sensibilización, capacitaciones y actividades lúdicas orientadas a la promoción de valores éticos. Destacan la participación en la campaña nacional "***Dominicana Sin Corrupción***", la celebración de la Semana de la Ética, talleres sobre habilidades blandas y jornadas sociales y medioambientales. Estas acciones impactaron tanto a colaboradores internos como a la ciudadanía, consolidando el compromiso institucional con la ética y la transparencia.

El **Producto 2: Compromisos de Alta Dirección por la Integridad** reflejó el liderazgo de la Máxima Autoridad Ejecutiva y el equipo de alta gerencia mediante la suscripción del Compromiso Estratégico de Integridad y la adopción de directrices internas. Se realizaron reuniones trimestrales y se remitió la matriz de sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes, evidenciando avances en el cumplimiento normativo y la institucionalización del sistema de integridad.

Por su parte, el **Producto 3: Modelo de Gestión de Riesgos de Corrupción** y el **Producto 4: Política Institucional de Integridad y Anticorrupción** se enfocaron en la prevención de riesgos conductuales y la consolidación de mecanismos internos. Se elaboró una matriz inicial de riesgos, y se instalaron herramientas como, el buzón físico de denuncias ciudadanas. Además, se socializó el Código de Ética y se celebró el proceso electivo del OIG, fortaleciendo la transparencia y la participación

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo general del presente informe institucional del Plan Operativo Anual (POA) 2025 del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia) es presentar los resultados de los trabajos realizados por este, en colaboración con los servidores de la institución, contenidos en el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025.

En ese tenor, presentaremos cuales han sido las actividades ejecutadas, vinculadas al fortalecimiento de la cultura de integridad institucional, en esa tesitura, el presente informe tiene como propósito ofrecer una visión general de las actividades desarrolladas en relación con cada producto que integra el antes señalado Plan Operativo Anual (POA) 2025, detallando así, los aspectos más relevantes que permitirán comprender su alcance y resultados. En las siguientes secciones se abordarán el nombre de las actividades ejecutadas, la responsabilidad en su desarrollo, así como el objetivo del producto que orientó cada acción. Asimismo, se incluirá una descripción detallada de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, y los principales desafíos enfrentados durante el desarrollo de estas. Se expondrá la justificación de los incumplimientos identificados, seguida de una conclusión y recomendaciones que servirán de guía para futuras mejoras. Finalmente, se presentarán los anexos correspondientes, que respaldan la información contenida en este documento.

I. PRODUCTO 1- CULTURA DE INTEGRIDAD

1. NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PRODUCTO

A los fines de promover una cultura de integridad, Primer Componente del Plan de Trabajo del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) de esta Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), se efectuaron diversas actividades, las cuáles responden de manera precisa a los hitos que conforman al mismo, siendo una de ellas, la **participación (de manera virtual) del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG), en el acto de socialización de la 5ta Campaña Nacional por la Integridad #DominicanaSinCorrupcion**, el día 15 de mayo del 2025, con el objetivo de promover la cultura de Integridad, el cumplimiento normativo, la transparencia y la rendición de cuentas.

En esa tesitura, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), se unió, de manera concreta a dicha campaña, realizando, a través de sus redes sociales, publicaciones **mensuales de los valores contemplados en los TRD** de la misma.

Por otro parte, en lo que respecta a la actividad de sensibilización y promoción de valores institucionales, se realizaron, a miras de dar cumplimiento, diferentes actividades institucionales, entre estas podemos señalar:

- El 14 de febrero del 2025, realizamos una actividad con motivo al "**Día de San Valentín**" donde se efectuó un intercambio de chocolates, de manera sorpresa, entre los colaboradores.

- El 26 de febrero del 2025, realizamos el acto "**Izamiento de la Bandera Nacional y entonación de las notas del Himno Nacional**" en el cuál, reafirmamos nuestro compromiso con la Patria, a través de nuestras acciones, enalteciendo los valores patrióticos de nuestros héroes.

- En el marco de la **Semana de la Ética 2025**, realizamos una **campaña de comunicación externa e Interna**, sobre los valores que caracterizan al equipo que conforma a esta institución y, por tanto, son intrínsecos en la entidad.

- Asimismo, caracterizamos cada mes del año, con un valor, el cual fue además socializado a nuestros colaboradores, mediante nuestro boletín interno "**PRO-COMPETENCIA AL DÍA**".

Por otro lado, en el marco de la ***Celebración de la Semana de la Ética 2025***, realizamos diversas actividades institucionales de promoción de valores y capacitación, destacando entre estas:

- La participación de nuestra Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) en el acto de ***Lanzamiento de la Semana de la Ética 2025***, en el panel titulado "***El desafío de regular el Conflicto de Interés en la República Dominicana bajo el estándar de la OCDE***".

- En dicha semana por igual, el jueves 01 de mayo, se realizó el taller "***Manejo Efectivo del Tiempo***", impartido en nuestras instalaciones con la colaboración didáctica del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

- Asimismo, nuestra Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), la Dra. María Elena Vásquez, dictó la conferencia titulada "***Conflictos de intereses y sus desafíos"*** en la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), como parte de las actividades de la Semana de la Ética 2025.

- Por igual, en celebración de esta semana, durante el mes de abril, tuvimos una **cobertura especial**, tanto a nivel de nuestro boletín interno, como en nuestro periódico institucional. Así, en el boletín interno ""**PRO-COMPETENCIA AL DÍA**", nuestra Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) y Responsable de Acceso a la Información (RAI), fue "***El Figuereo del Mes***" en donde compartió experiencias y vivencias, en torno a sus funciones, ilustrando a los servidores sobre en que consisten las mismas.

- De igual modo, en ocasión a la Semana, nuestro Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) redactó, para nuestro periódico institucional "**MÁS COMPETENCIA**", un reportaje titulado "***Ética: un pilar fundamental de la libre y leal competencia***".

- Así mismo, por motivo de la celebración del día de la Ética durante el mes de abril, dimos inicio a nuestro ***Plan de Capacitación en materia de prevención de prácticas colusorias*** en los procesos de contratación pública, dirigidos las

primeras cohortes, a los integrantes de las comisiones de integridad y cumplimiento normativo.

De igual manera, teniendo como brújula el fortalecimiento de la institucionalidad, el compromiso social y medioambiental, así como el trabajo en equipo, se efectuaron las siguientes actividades, enmarcadas dentro de las actividades propias de las olimpiadas por la integridad, a saber:

- **Donación de Juguetes a las Niñas y los Niños de la Escuela Doña Chucha**.
- **Lanzamiento de la 1era Versión de nuestra Carta Compromiso**.
- **Taller "Manejo Efectivo del Tiempo"** con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
- **Jornada de Limpieza de Playa 2025**, realizada en fecha 30 de abril del 2025 teniendo como punto, la Playa Güibia, Distrito Nacional.
- Lanzamiento oficial de nuestra campaña interna en colaboración con la organización beneficia, "***Tapitas x Quimio***" la cual concluyó el 17 de noviembre del 2025 con un total de **61 libras** de tapitas plásticas recolectadas.
- Asimismo, orientada a convertirse en una institución sostenible, tanto el Oficial de Integridad Gubernamental como el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST), y el Comité Institucional de Sostenibilidad y Gestión Ambiental (CISGA) efectuaron siete (7) cursos versados en temas como "***Las 3rs de la Sostenibilidad***", "***Oficinas Verdes***", "***Cambio Climático***" y ***"Vida Ecoamigable***", todos impartidos en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), durante los meses de marzo, junio, agosto, y noviembre.
- Realizamos el taller "***Las Bases de Contratación y Rol de Peritos Técnicos***" en colaboración con la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) en fecha 03 de septiembre del 2025.
- Taller "***Comunicación Efectiva***" con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
- Nos unimos a la Campaña "***Protegiendo lo Nuestro***" impulsada desde la DIGEIG.
- ***Donación de útiles escolares a las Niñas y los Niños de la Escuela Doña Chucha***. Realizada el día 05 de septiembre del 2025.
- Taller "***Manejo de Conflictos***" con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

- Taller "***Habilidades de Liderazgo***" con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en fecha 18 de noviembre del 2025.
- Taller "***Supervisión Efectiva***" con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) en fecha 20 de noviembre del 2025.
- Charla "***Construyendo Relaciones Sana***" impartida por la Procuraduría General de la República (PGR) en fecha 12 de noviembre del 2025.
- En ese orden, se llevó a cabo una ***socialización del Decreto Núm. 166-25***, dirigida a los responsables de cumplimentar la transparencia pasiva y activa de la institución, esto, con el objetivo de promover el cumplimiento y aplicación efectiva de la Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Realizado el día 07 de noviembre del 2025.

Asimismo, en el 2025, se hizo el ***lanzamiento oficial de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano***, en donde quedó comprometido para el tratamiento con estándares de calidad, las quejas, denuncias, sugerencias y reclamaciones.

Por otro lado, a miras de fortalecer una cultura de libre competencia en el país, y de eficientizar los procesos de contratación estatal, y con ello la inversión pública, procurando la reducción de ocurrencia de prácticas anticompetitivas colusorias entre los oferentes, durante su participación, en el desarrollo de los mismos, el 04 de abril 2025, **la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia) suscribió un acuerdo interinstitucional con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG),** quedando así, formalmente establecidas las bases para la materialización de la actividad "***Plan de Capacitaciones sobre Prevención de Prácticas Colusorias en los Procesos de Contratación Pública***", donde realizamos un total de treinta y siete (37) capacitaciones.

En ese orden, con el fin de fortalecer la implementación y ejecución de los componentes y mecanismos implementados en el sistema de integridad, nuestro Oficial de Integridad Gubernamental (OIG), así como los colaboradores de la institución, participaron en diferentes actividades didácticas y de formación (interna y externa) versadas en los fines señalados, entre estas:

- Conferencia "***El Perfil Ético del funcionario Público en un Contexto de Cambio Institucional***". Impartida por la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en fecha 29 de enero del 2025.

- Capacitación "***SAIP***". Impartida por la Dirección de Transparencia de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en fecha 11 de febrero del 2025.

- Charla "***Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)***". Impartida por servidoras públicas de la Contraloría General de la República en fecha 31 de marzo 2025.

- Evento "***Tus Datos***". Realizado por la Dirección de Transparencia de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en fecha 20 de marzo del 2025.

- **Reunión de las Comisiones de Integridad Gubernamental (CIGCN) y de los Oficiales de Integridad Gubernamental (OIG)** con miembros de la ***Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)***, en fecha 03 de abril del 2025, en sede de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

- Evento "***Encuentro Red de Transparencia y Acceso a la Información***" presidido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en fecha 06 de mayo 2025.

- Foro Internacional "***Género y Competencia***" organizado por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), en junio 2026.

- Congreso "***2da Edición del Congreso Ética y Juventud***" organizado por el Ministerio de la Juventud en mayo del 2025.

- Reunión para "***Coordinar Charla sobre la Discreción***" organizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) el día 05 de junio del 2025.

- Hackatón por la "***Debida Diligencia***" organizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) el día 24 de julio del 2025.

- Taller "***Inducción Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo y Oficiales de Integridad***" organizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) el día 29 de agosto del 2025.

- Charla "***Nueva Ley de Contrataciones Públicas Núm. 47-25***" realizada por Connexis Dominicana, en fecha 28 de agosto del 2025.

- Webinar "***Las cláusulas de admisibilidad desde la necesidad de promover competencia: el mercado de la obra pública vial***", organizado por el Instituto de Profesionalización en Competencia y Contratación Pública (IPCCP), en fecha 04 de septiembre de 2025.

- Webinar "***Screening de mercados en la contratación pública (implicaciones desde competencia)***", organizado por el Instituto de Profesionalización en Competencia y Contratación Pública (IPCCP), en fecha 31 de julio de 2025.

- Encuentro "***Coordinadores Generales y Ejecutivos de las CIGCN para dar seguimiento y socializar experiencias de los trabajos del Plan Operativo***", organizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) el día 15 de mayo del 2025.

- Webinar "***Estrategia de Datos y Profesionalización: ¿Cómo avanzar desde la política pública de competencia y contratación pública?"***", organizado por el Instituto de Profesionalización en Competencia y Contratación Pública (IPCCP), en fecha 23 de septiembre de 2025.

- Foro "***Primera Edición del Foro de Contrataciones Públicas Transformando la Compra Pública en Bienestar para la Gente***" organizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en septiembre del 2025.

- Conferencia "***La Debida Diligencia en la Confidencialidad***" realizado por la la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) el día 21 de julio del 2025.

- Charla "***Importancia del PACC en la Gestión Pública Moderna***" impartida por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) en fecha 06 de noviembre del 2025.

- Webinar "***Beneficios de promover un ecosistema de competencia y contratación pública"***, organizado por el Instituto de Profesionalización en Competencia y Contratación Pública (IPCCP), en fecha 04 de noviembre del 2025.

- Evento "***Semana del Derecho a Saber***" organizada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) a comienzos del mes de octubre del 2025, en dicho evento la **Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), fue reconocida** dentro de las instituciones con promedio sobresaliente por haber cumplido con los estándares en el Ranking de Transparencia y garantizando el Derecho de Libre Acceso a la Información Pública.

- Evento "***Semana de la Competencia***" organizada por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), a finales de octubre del 2025, en el marco de la cual se realizó **Taller sobre Transparencia, Integridad y Competencia (Prácticas Colusorias en los procesos de contratación pública)**, esto en colaboración con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

- Jornada de orientación "***La DIGEIG educando a los RAI***", realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en fecha 7 de noviembre del 2025.

- Webinar "***Protegiendo lo nuestro***" realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en fecha 02 de octubre del 2025.

- Webinar "***Uso de la IA en la prevención del Fraude Fiscal***" impartida por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).

2. RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades descritas en el apartado previo, y que corresponden al producto número uno (1) del Plan Operativo Anual (POA) del OIG, los responsables del desarrollo de las actividades fueron: 1) **Oficial de Integridad Gubernamental (OIG)**; 2) el **Departamento de Recursos Humanos**; 3) el **Departamento de Planificación y Desarrollo**; 4) el **Departamento de**

Comunicaciones; 5) la **Dirección de Promoción y Abogacía de la Competencia**; y 6) la **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**.

3. OBJETIVO DEL PRODUCTO

De acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) del OIG, el objetivo del producto 1 (cultura de integridad) fue el desarrollar programas, eventos y actividades lúdicas que promuevan la interiorización de los principios éticos y valores de integridad.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

a. **Sumarse a la campaña por la Integridad de DIGEIG**: Nos mantuvimos atentos a las actualizaciones y lineamientos de la DIGEIG en relación con la campaña Dominicana Sin Corrupción. Una vez la misma fue definida, realizamos una difusión interna y externa de los valores consagrados en esta.

b. **Campaña Institucional de Sensibilización y Promoción de Valores Institucionales:** Realizamos actividades recreativas o de promoción asociadas a los valores institucionales de Pro-Competencia, a miras de velar por la puesta en práctica de estos, en el quehacer diario de los servidores de la entidad.

   En esas atenciones, durante todo el año (mediante nuestro boletín interno), y de manera especial, en el marco de la Semana de la ética, realizamos una campaña de difusión de nuestros valores.

c. **Crear programa interno de formación para la integridad:** Realizamos diferentes actividades de formación orientadas a fortalecer las habilidades blandas de los colaboradores, así como robustecer el cumplimiento normativo. Por igual, el Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) participó en diferentes espacios didácticos versados en tópicos de integridad, transparencia y contratación pública.

d. **Desarrollar un Plan de Capacitaciones sobre Libre y Leal Competencia:** Como resultado de la suscripción de un acuerdo interinstitucional entre la DIGEIG y Pro-Competencia, desarrollamos y realizamos un espacio didáctico con el objetivo principal de fortalecer la comprensión y aplicación efectiva de los principios de libre competencia a funcionarios de instituciones

gubernamentales. En ese sentido efectuados un "***Plan de Capacitaciones sobre Prevención de Prácticas Colusorias en los Procesos de Contratación Pública***", donde realizamos un total de treinta y siete (37) capacitaciones, teniendo como público principal a miembros del Comité de Compras, así como a integrantes de la Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo y Oficiales de Integridad de diferentes entidades públicas.

e. **Realizar actividades relacionadas a las Olimpiadas por la Integridad**: Como se evidencia, realizamos diferentes actividades internas y externas, orientadas a fomentar la cultura de integridad, como fueron: donaciones de útiles escolares, limpiezas de playas, costas, talleres sobre diversos temas de interés público y de actualidad.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

En lo que respecta a los resultados obtenidos del desarrollo de estas actividades del primer producto del POA 2025 del OIG, tenemos a bien señalar lo siguiente:

- **Compromiso de la Máxima Autoridad Ejecutiva**. Esto se evidencia en la suscripción de importantes acuerdos interinstitucionales, como fue el suscrito por la DIGEIG, así como el seguimiento celoso de la realización de las capacitaciones en materia de prevención de prácticas colusorias en los procesos de contratación pública. Así mismo, se manifiesta su participación en diferentes actividades, como su ponencia en el marco de la Semana de la Competencia y en la campaña "**Protegiendo lo Nuestro**".

- **Servidores Públicos sensibilizados.** Con la realización de nuestra campaña en valores, a través de nuestro Boletín Interno y Periódico Institucional fueron sensibilizados un aproximado de ochenta (80) servidores públicos en promedio, en el año 2025.

- **Reconocimiento por parte del órgano Rector.** En octubre del 2025, Pro-Competencia, fue reconocida por la DIGEIG por estar en cumplimiento de los estándares de transparencia, y garantizar el derecho al acceso a la información pública de los ciudadanos.

- **Impacto social y medioambiental**. Con nuestras jornadas de donación de útiles escolares, hemos impacto a diferentes niñas y niños del Hogar Doña Chucha. Asimismo, en el año 2025, a través de nuestra jornada de limpieza de playas, realizada en colaboración con la sociedad Vida Azul, logramos recolectar un aproximado de 665 libras de desechos dispuestos en la Playa Güibia, además de la entrega de Sesenta y un libras (61 lbs) de tapitas plásticas entregas a la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) como parte de nuestra participación en la Séptima Campaña de Tapitas X Quimio. Estas actividades también evidencian el acercamiento de la institución con la comunidad.

- **Impacto institucional en la Administración Pública.** Con la ejecución del "***Plan de Capacitaciones sobre Prevención de Prácticas Colusorias en los Procesos de Contratación Pública***", se logró la formación y concienciación de un aproximado de 800 funcionarios de 196 instituciones públicas. Asimismo, con la información recabada fue confeccionada y puesta en circulación la "**Guía para la Prevención y Detección de la Colusión en los Procesos de Contrataciones Públicas**".

- **Formación a los Servidores Públicos**. Como se observa, en el año 2025, se realizaron doce (12) capacitaciones dirigidas a fortalecer los valores, habilidades blandas, así como reforzar el cumplimiento normativo.

- **Participación del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG)**. Durante el año 2025, el OIG participó en un promedio de 24 actividades, las cuáles comprenden, asistencia a reuniones y mesas de trabajo, así como actividades formativas.

6. DIFICULTAD O DESAFÍOS

Sobre este punto, haremos referencia a las dificultades expuestas en el informe POA 2024, en donde, indicamos que, las limitaciones presupuestarias de la institución, su poco personal, la estructuración de la figura del Oficial de Integridad Gubernamental en comparación con las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo.

7. JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO

Las actividades que no fueron concretadas, de manera expresa en cuanto a tu titulación en este primer producto se debieron, por las siguientes razones:

Primero: a una modificación que hizo el órgano rector, en donde, en lugar de hacer un pre-congreso y congreso internacional sobre la gestión del conflicto de conflicto de interés, se llevó a cabo una conferencia sobre la debida diligencia en la confidencialidad.

Segundo: en lo concerniente al desarrollo del programa sobre Colusión en Compras y Contrataciones Públicas, con el INFOTEP, este acápite quedo satisfecho con la relación del plan de capacitaciones de manera conjunta con la DIGEIG.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Las acciones desarrolladas en el marco del Producto I evidencian un compromiso institucional sólido con la promoción de la integridad y la transparencia. La diversidad de actividades, desde campañas de sensibilización hasta capacitaciones especializadas, permitió impactar tanto a colaboradores internos como a la sociedad, fortaleciendo la cultura ética y la responsabilidad pública. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con limitaciones presupuestarias y la necesidad de optimizar la estructura operativa para garantizar mayor alcance y sostenibilidad.

Se recomienda priorizar acciones de alto impacto mediante campañas internas sostenidas y alianzas estratégicas entre los departamentos e instituciones. Además, optimizar la coordinación entre áreas para maximizar el alcance con los recursos disponibles.

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DEL OFICIAL DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (OIG)

9. ANEXOS

Dominicana Sin Corrupción

OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DEL OFICIAL DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (OIG)

Actividades de Sensibilización y Promoción de Valores Institucionales

Capacitaciones "Prevención de Prácticas Colusorias"

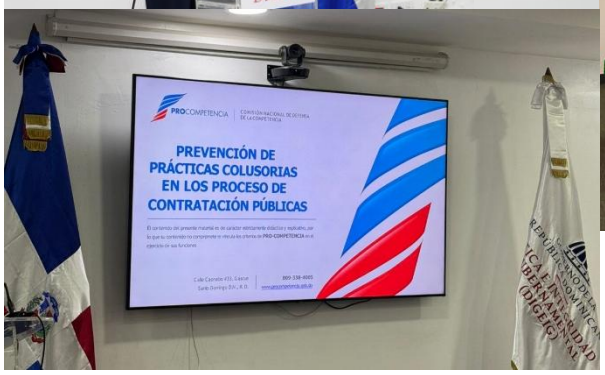

OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DEL OFICIAL DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (OIG)

Semana de la Ética 2025

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DEL OFICIAL DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (OIG)

Olimpiadas por la Integridad

Formaciones Didácticas Oficial de Integridad Gubernamental

Formaciones Didácticas Oficial de Integridad Gubernamental

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DEL OFICIAL DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (OIG)

Campaña Protegiendo lo Nuestro

Lanzamiento Carta Compromiso

Firma Acuerdo DIGEIG - PRO-COMPETENCIA

Presentación Guía sobre Prevención de Prácticas Colusorias

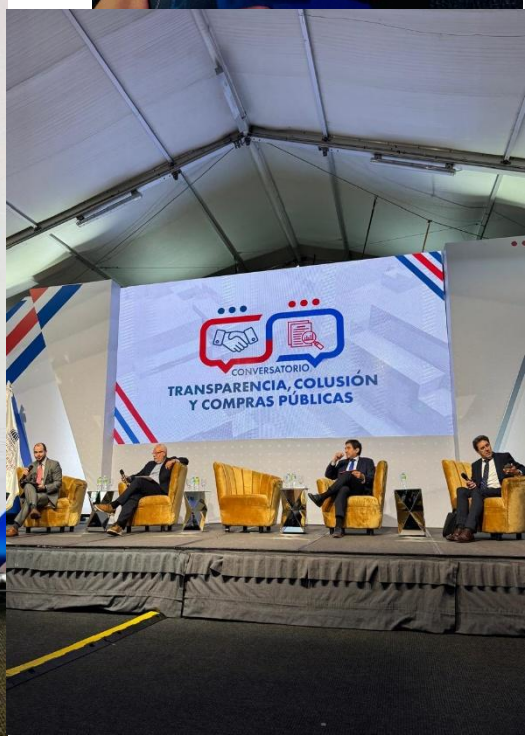

OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

INFORME INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025 DEL OFICIAL DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL (OIG)

Convocatorias Varias (Iniciativas y Formaciones OIG)

II.PRODUCTO 2- COMPROMISOS DE ALTA DIRECCIÓN POR LA INTEGRIDAD

1. NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PRODUCTO

En lo concerniente al segundo componente del Plan de Trabajo del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) de esta Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), se ejecutaron las siguientes actividades que integran su producto, a saber:

- ***Suscripción del Compromiso Estratégico de Integridad y Prevención de la Corrupción Administrativa, por la Máxima Autoridad Ejecutiva y el equipo del Alta Gerencia.*** el día 9 de diciembre del 2025, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción.

- ***Adopción de las Directrices de Integridad para Cargos de Alto Nivel y Equipo de Alta Gerencia.*** La más concreta en la especie, y que forma parte de este producto, es la presentación de la Matriz de Sujetos Obligados a presentar declaración jurada de patrimonio. Asimismo, en conversaciones con la MAE, se presentó la iniciativa de iniciar los trabajos para dotar a la institución de una política de integridad y confidencialidad.

- ***Celebración de Reuniones Trimestrales con la Máxima Autoridad Ejecutiva.***

- ***Elaboración y Remisión de la Matriz de Sujetos Obligados a presentar declaración jurada de bienes.*** Remitida al Órgano Rector en fecha 07 de julio del 2025, a través del analista de comisiones correspondiente a esta Comisión.

2. RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades descritas en el apartado previo, y que corresponden al producto número dos (2) del Plan Operativo Anual (POA) del OIG, los responsables del desarrollo de las actividades fueron: 1) **Oficial de Integridad Gubernamental (OIG)**; 2) la **Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)**; 3) el **Equipo de Alta Gerencia**; 4) el **Departamento Jurídico**; 5) el **Departamento de Comunicaciones;** 5) el **Departamento de Relaciones Interinstitucionales**; y 6) los **Responsables de presentar la Declaración Jurada**.

3. OBJETIVO DEL PRODUCTO

De acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) del OIG, el objetivo del producto 2 (compromisos de alta dirección por la integridad) era el crear la confianza y el clima de integridad que propicie los trabajos de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), por la institucionalización del Sistema de Integridad y sus componentes.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

a. **Suscripción del Compromiso Estratégico de Integridad y Prevención de la Corrupción Administrativa, por la Máxima Autoridad Ejecutiva y el equipo del Alta Gerencia.** Asistimos a la MAE y Equipo de Alta gerencia en la suscripción y resolución sobre el Compromiso Estratégico de Integridad y Prevención de la Corrupción Administrativa de acuerdo con los lineamientos mínimos señalados por la DIGEIG.

b. **Celebración de Reuniones Trimestrales con la Máxima Autoridad Ejecutiva.** El Oficial de Integridad Gubernamental sostuvo sendas reuniones con la Máxima Autoridad Ejecutiva, en donde le presentó los avances realizados en materia de integridad.

c. **Elaboración y Remisión de la Matriz de Sujetos Obligados a presentar declaración jurada de bienes.** Elaboró y remitió un documento de control, en base a las directrices suministradas por el órgano rector (DIGEIG) contentivo de los funcionarios públicos que presentaron su declaración jurada de bienes, en cumplimiento de las normas que rigen la materia.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

El resultado obtenido del desarrollo de estas actividades del segundo producto del POA 2025 del OIG, es el compromiso institucional de la MAE y el equipo de Alta Gerencia, quedando esto reflejado en la suscripción del Compromiso Estratégico de Integridad y Prevención de la Corrupción Administrativa en fecha 09 de diciembre del 2025, por nuestra Presidenta del Consejo directivo, de manera conjunta con diez (10) de nuestros encargados departamentales, incluido nuestro Director Ejecutivo.

En esa tesitura, estos resultados se ven aún más reforzados con la puesta en marcha de la celebración de reuniones trimestrales con la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Todo esto, de manera conjunta con la presentación de la Matriz de Sujetos Obligados a realizar su declaración jurada de patrimonio, documento que es una clara evidencia del cumplimiento normativo de los servidores públicos que conforman la institución.

6. DIFICULTAD O DESAFÍOS

Al igual que el apartado previo, mantenemos los desafíos que afectan la realización, con mayores rangos de efectividad, en especial en cuanto a la ejecución de los tiempos, de las acciones antes señaladas contempladas en este producto, siendo estas, como ya hemos mencionado, las limitaciones presupuestarias de la institución, su poco personal, la estructuración de la figura del Oficial de Integridad Gubernamental en comparación con las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, así como la coordinación de trabajos y su ejecución de la mano con el Órgano Rector.

7. JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO

En lo que respecta a este apartado, las actividades planteadas en el producto núm. 2 del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) fueron iniciadas y ejecutadas en su totalidad.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Las acciones ejecutadas reflejan un compromiso firme de la Máxima Autoridad Ejecutiva y el equipo de Alta Gerencia con la institucionalización de la integridad a lo interno de la institución.

La suscripción del Compromiso Estratégico, las reuniones trimestrales y la remisión de la matriz de sujetos obligados evidencian avances significativos en el fortalecimiento del cumplimiento normativo y la transparencia gubernamental.

En ese tenor, se sugiere mantener la periodicidad de las reuniones y ampliar la adopción de directrices internas, con el apoyo de la DIGEIG, como ente técnico y rector de la política de integridad país.

Asimismo, se hace necesario fortalecer la coordinación con el órgano rector, así como optimizar recursos para garantizar la sostenibilidad de estas acciones y su impacto institucional.

9. ANEXOS

Matriz Sujetos Obligados a presentar Declaración Jurada de Patrimonio

PROCOMPETENCIA

OIG

Matriz Institucional de Cumplimiento de los Sujetos Obligados (Declaración de Bienes)

INSTITUCION	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)

NO.	NOMBRE	CARGO	FECHA DE DESIGNACION	NUMERO DE DESIGNACION	NIVEL DE CUMPLIMIENTO SI/NO		COMENTARIO
1	Maria Elena Vasquez Taveras de Conde	Presidenta del Consejo Directivo	25/10/2021	Resolución Núm.00265	SI		
2	Victor Rogelio Benavides Valerio	Director Ejecutivo	26/2/2025	Decreto Núm. 94-25	SI		
3	Maria Elisa Holguin López	Miembro del Consejo Directivo	14/2/2023	Oficio Núm. 31698	SI		
4	Keryma Aracelis Marra Martinez	Miembro del Consejo Directivo	21/2/2023	Oficio No. 01419	SI		
5	Francisco Manuel Pimentel Vásquez	Miembro del Consejo Directivo	14/2/2023	Oficio Núm. 31698	SI		
6	Eduardo Arturo Fernandez	Encargado del Departamento Administrativo y Financiero	10/4/2023	N/A	SI		
7	Majuly Mercedes Candelario Batista	Encargada de Compras	6/3/2023	N/A	SI		

Firma Compromiso Estratégico Integridad y Prevención de la Corrupción – Organismos de Control

Evidencia de suscripción interna del Compromiso y de la remisión al Órgano Rector (DIGEIG)

CIGCN #DominicanaSinCorrupción OIG

COMPROMISO ESTRATEGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA INSTITUCIONAL.

RESOLUCIÓN NÚM: 001-2025 QUE APRUEBA EL COMPROMISO ESTRATÉGICO DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA PARA CARGOS DE ALTO NIVEL Y EQUIPO DE GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA), CON EL SISTEMA DE INTEGRIDAD NACIONAL DE INTEGRIDAD DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental
División de Correspondencia

Código de Registro: DIGEIG-EXT-2026-000010
Contraseña: CD641848
Fecha y Hora de Recepción: 07-ene-2026 - 14:57:40
Registrado por: Made Sosa, Marlenny Katherine
Área destinataria: Dirección General
Anexos recibidos: 1

Para consulta comunicarse al teléfono (809)685-7135 ext:.100 o lea el siguiente código QR

PROCOMPETENCIA

PR-EXT-PROCOMP-2026-0001

Santo Domingo, D.N.
7 de enero de 2025

Señora
Dra. Milagros Ortiz Bosch
Directora General
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
Ciudad.-

Atención: Señora **Cleopatra Tavares**
Analista de Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo y Oficiales de Integridad Gubernamental

Asunto: Remisión del Compromiso Estratégico de Integridad y Prevención de la Corrupción Administrativa para Cargos de Alto Nivel y Equipo de Gerencia Institucional correspondiente a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA).

III: PRODUCTO 3- MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

1. NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PRODUCTO

Al referirnos al tercer componente del Plan de Trabajo del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) de esta Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), se hace necesario indicar lo antes dispuesto en el informe del POA 2024 del OIG, en donde se señaló que, la institución, presentó ante el órgano rector su ***matriz de gestión de riesgos conductuales***.

Para la confección de la matriz, se realizaron actividades orientativas, en donde se puntualizó el proceso de planeación, identificación, evaluación, valoración, y priorización de riesgos de corrupción. Así mismo, en el instrumento, se definieron las pautas para el tratamiento, seguimiento y monitoreo de estos riegos.

Así mismo, como parte de este producto, remitimos a la DIGEIG, once (11) informes seguimiento y monitoreo sobre riesgo reputacional, en los cuales se observó que, en los meses de febrero del 2025 a diciembre del 2025 en la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA) no se reportaron la existencia de

escándalos, denuncias, rumores o cualquier otra alarma o alerta sobre hechos o posibles hechos que representen un riesgo reputacional de Corrupción.

2. RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades que comprenden al producto número tres (3) del Plan Operativo Anual (POA) del OIG, los responsables del desarrollo de las actividades fueron: 1) **Oficial de Integridad Gubernamental (OIG)**; 2) el **Departamento de Planificación y Desarrollo**; 3) los **responsables de las áreas cuyos riesgos serán evaluados;** 4) el **Departamento de Recursos Humanos** y el 5) el **Departamento de Comunicaciones.**

3. OBJETIVO DEL PRODUCTO

De acuerdo con el Plan Operativo Anual (POA) del OIG, el objetivo del producto 3 (Modelo de gestión de riesgos de corrupción) era desarrollar procesos con la finalidad de implementar estrategias y actividades preventivas de planeación, identificación, evaluación, valoración, tratamiento, seguimiento y difusión de los riesgos conductuales.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZAS

En lo que a la ***Matriz de Riegos Conductuales*** se refiere, en su contenido se describieron los diferentes riesgos conductuales, así como el tratamiento, que se debe otorgar desde las distintas áreas de Pro-Competencia que formaron parte de esta.

Asimismo, los ***Informes de Riesgos Reputacional***, en colaboración con el Departamento de Comunicaciones y Recursos Humanos, permitieron realizar un monitorio y seguimiento activo, a nivel externo como interno, en precaución y atención de la ocurrencia de posibles riesgos de corrupción.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

El resultado obtenido del desarrollo de estas actividades del tercer producto del POA 2025 del OIG, fue que, siete (7) departamentos institucionales, y sus divisiones, habían trabajado sus riesgos conductuales para la elaboración de la Matriz de Riesgos Conductuales de Pro-Competencia.

De igual modo, se remitieron once (11) informes de seguimiento y monitoreo de sobre riesgo reputacional de corrupción al órgano rector, en los cuales se determinó que, entre los meses de febrero a diciembre del 2025, en la Comisión Nacional de Defensa

de la Competencia (PRO-COMPETENCIA) no se reportaron la existencia de escándalos, denuncias, rumores o cualquier otra alarma o alerta sobre hechos o posibles hechos que representen un riesgo reputacional de Corrupción.

6. DIFICULTAD O DESAFÍOS

La gestión de riesgos de corrupción constituye un proceso técnico que demanda conocimientos especializados y metodologías precisas para su correcta implementación. En este sentido, se reconoce que el personal institucional requiere acompañamiento y orientación por parte de expertos en la materia, a fin de garantizar que las acciones de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos se realicen conforme a los estándares establecidos. Este apoyo resulta esencial para fortalecer la capacidad interna y asegurar que las medidas adoptadas respondan a las mejores prácticas en prevención y control.

Por otro lado, se identificó como desafío la limitación de recursos humanos en las unidades responsables, lo que obliga a los colaboradores a destinar tiempo adicional fuera de sus funciones habituales para cumplir con estas tareas. Esta situación, aunque manejada con compromiso institucional, evidencia la necesidad de optimizar la asignación de personal y recursos, de manera que se logre una ejecución más eficiente y sostenible de las actividades previstas en el modelo de gestión de riesgos, sin afectar el desarrollo de las labores ordinarias.

7. JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO

La consolidación de la matriz de riesgos conductuales no pudo completarse en su totalidad, ya que no se pudo realizar el procedimiento de evaluación de riesgos en las áreas restantes.

Esta situación obedeció a que, durante el año 2025, la institución concentró esfuerzos significativos para alcanzar la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de Sistemas de Gestión de la Calidad. Dicho proceso, sumado a las responsabilidades institucionales ordinarias y a la limitación de personal disponible, imposibilitó culminar esta tarea en el tiempo previsto. No obstante, se reconoce la importancia de este componente y se proyecta su continuidad en el próximo período.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Las acciones desarrolladas en el marco del Producto 3 reflejan avances importantes en la identificación y gestión de riesgos de corrupción, evidenciados en la elaboración de la matriz inicial y en la remisión periódica de informes de seguimiento sobre riesgo

reputacional. Estos esfuerzos contribuyeron a fortalecer la transparencia institucional y a mantener un monitoreo activo frente a posibles alertas. Sin embargo, se reconoce que la consolidación total de la matriz no pudo completarse debido a factores como la preparación para la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de Sistemas de Gestión de la Calidad, las responsabilidades ordinarias y la limitación de personal, lo que afectó la ejecución en el tiempo previsto.

Para garantizar la culminación de este componente, se recomienda priorizar la continuidad del proceso de evaluación en las áreas restantes, integrando metodologías estandarizadas y apoyo técnico especializado, el cual también debe ser provisto por el Órgano Rector. Asimismo, se sugiere optimizar la asignación de recursos humanos y fortalecer la coordinación interdepartamental, de manera que las acciones previstas se desarrollen sin afectar las labores ordinarias.

9. ANEXOS

Evidencia de la Matriz de Gestión de Riesgos Conductuales

Identificación del Riesgo						Valoración del Riesgo											
						Evaluacion del Riesgo											
						Analisis de riesgo								Valoracion del riesgo		Tratamiento	
Tipo de riesgo	Descripción del Riesgo	Fuente de riesgo	Vulnerabilidades	Consecuencia	Controles actuales	Probabilidad		LEGAL / NORMATIVA	METAS INSTITUCIONALES	REPUTACIONAL	FINANCIERO	Nivel de impacto	Impacto	Nivel de Riesgo			
Conductual	Otorgar información confidencial sobre los expedientes que se esten conociendo judicialmente (en lo cuales la institución es parte) a terceros o personas con interes en los mismos.	Falta de controles de protección para acceder a los expedientes.	1) inexistencia de un regimen de consecuencia ante el incumplimiento de los acuerdos de confidencialidad, 2) ausencia de controlas internos vinculados al tratamiento y acceso a la información, 3) desconocimiento del regimen ético y disciplinario previsto en las normas, asi como en el código de integridad.	Reputacional, Legal/normativo	Ley 41-08 de función pública y reglamentos de aplicación, Leyes, Resoluciones y decretos del órdenamiento jurídico dominicano afines a la mataria de función pública, Código de ética Institucional, Oficial de Integridad Gubernamental.	1	Muy Baja	3	1	2	3	3	MEDIO	3	BAJO	Modificar el riesgo	Esta c det acc Sem del ét incu peri con debi perio
Conductual	Filtrar el pliego de condiciones antes de su publicación edel proceso de compras para darle ventaja algún oferante participante en particular.	Intecionalidad del servidor público al cometer la acción.	Inexistencia de politicas de carácter sancionador dirigida a las personas que recidan en esta accion, desconocimiento del servidor público de la ley núm. 340-06 de compras y contrataciones y reglamento de aplicación, y de los manuales de procedimientos.	Reputacional, Metas Institucionales, Legal/normativo, Financiero	Ley 41-08 de función pública y reglamentos de aplicación, Leyes, Resoluciones y decretos del órdenamiento jurídico dominicano afines a la mataria de función pública, La Ley Núm. 340-06 de Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación, Ley Núm. 107-13 sobre da derecho de las	1	Muy Baja	3	5	5	3	5	MUY ALTO	5	BAJO		
Conductual	Aceptación de regalos de proveedores u oferantes en forma de agradecimiento.	Ausencia de una Politica de Regalos.	Inexistencia de una Politica de Regalos. Desconocimiento del regimen ético y disciplinario previsto enn las normas, asi como en el codigo de ética institucional.	Reputacional, Legal/normativo,	Ley Núm. 41-08 de función pública y reglamentos de aplicación, Compromiso para la implementacion de modelo de integridad de la Republica	1	Muy Baja	3	0	5	0	5	MUY ALTO	5	BAJO		

OFICIALES DE INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

PLANTILLA DE INFORME DE ESCÁNDALOS PÚBLICOS, DENUNCIAS O RUMORES DE CORRUPCIÓN

Oficial de Integridad Gubernamental (OIG)

Datos Generales

- **Institución:** Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA)
- **Fecha del Informe:** [01/12/2025]
- **Elaborado por:** [Noelia Rodríguez Minaya, Responsable de Acceso a la Información, (RAI)]
- **¿Existen escándalos, denuncias o rumores de corrupción identificados?** [No, durante el mes de noviembre del 2025, en la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA) no se reportaron la existencia de escándalos, denuncias, rumores o cualquier otra alarma o alerta sobre hechos o posibles hechos que representen un riesgo reputacional de Corrupción. Como medio de verificación, adjuntamos las respuestas de los Departamento de Comunicaciones y el Departamento de Recursos Humanos, quienes colaboran con el monitoreo].

Noelia de Jesús Rodríguez Minaya

Noelia de Jesús Rodríguez Minaya
Responsable de Acceso a la Información (RAI)
[01/12/2025]

IV.PRODUCTO 4- POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

1. NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PRODUCTO

En lo que respecta al cuarto componente del Plan de Trabajo del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) de esta Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), fueron desplegadas las siguientes acciones, a miras de dar cumplimiento a los hitos que integran dicho producto, a saber:

- ***Lanzamiento y socialización del buzón físico de denuncias ciudadanas.***

- ***Socialización del Código de Ética y Conducta Institucional.***

- ***Celebración de Elecciones, elección del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG).***

2. RESPONSABLE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

En lo que respecta a las actividades que comprenden al producto número tres (3) del Plan Operativo Anual (POA) del OIG, los responsables del desarrollo de las actividades fueron: 1) **Oficial de Integridad Gubernamental (OIG)**; 2) el **Departamento de Planificación y Desarrollo**; 3) el **Departamento de Comunicaciones;** 4) el **Departamento de Recursos Humanos** y el 5) el **Departamento de Jurídico.**

3. OBJETIVO DEL PRODUCTO

De conformidad con el Plan Operativo Anual (POA) del OIG, el objetivo del producto 4 (Política Institucional de Integridad y Anticorrupción) era establecer estándares conductuales de principios y valores éticos y de integridad para la prevención y mitigación de riesgos de conflictos de interés, soborno, incumplimiento normativo y cualquier otra conducta que genera riesgos de corrupción en la administración.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- ***Lanzamiento del buzón físico de denuncia ciudadana.*** Durante el 2do Trimestre del 2025, colocamos el Buzón Físico de Denuncia Ciudadana, cuya elaboración e instalación se realiza, actuando en cumplimiento de la Resolución Núm. 05-2024 emitida por la Dirección General de Ética e Integridad en el mes de septiembre del año 2024 en el marco de la celebración

del Congreso Internacional de Integridad, donde tuvimos el honor de participar.

De acuerdo con el instrumento normativo, en su artículo 4, el Buzón Físico de Denuncia Ciudadana, es una herramienta del sistema de integridad que facilita a la ciudadanía y a los actores de la sociedad civil presentar denuncias, ejerciendo su derecho fundamental de reportar las infracciones o ilicitudes cometidas por los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones, así como informar sobre actos de corrupción administrativa, conflictos de interés y otras prácticas que van en contra del interés y los recursos públicos

- ***Socialización permanente sobre resolución de buzón físico de denuncia ciudadana.*** Realizar actividades de difusión interna sobre la Resolución Núm.05-2024 de la DIGEIG que regula el buzón físico de denuncia ciudadana gestionado por el Oficial de Integridad Gubernamental (OIG).

- ***Socialización del Código de Ética y Conducta.*** De igual manera, en el mes de junio del 2025, realizamos una socialización de nuestro Código de Ética y Conducta, con el apoyo del departamento de comunicaciones, a través de los correos institucionales de nuestros servidores públicos.

- ***Celebración de Elecciones, elección del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG).*** Entre agosto – septiembre del 2025, de conformidad con los cronogramas establecidos por la DIGEIG, realizamos los aprestos necesarios para la conformación de un comité electoral y la realización de una asamblea institucional, a los fines de determinar los mecanismos para la elección del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) de nuestra institución.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

Además del crecimiento en la visualización de la figura del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) a lo interno de la institución, se ejecutaron acciones orientadas a fortalecer la política de integridad a lo interno y externo de la institución.

Esto queda evidenciado, en la socialización del Código de Ética y Conducta, con la cual resultaron impactados 75 servidores públicos de nuestra institución.

De igual modo, la priorización y el compromiso de dar continuidad y fortalecer la cultura de integridad en la institución y los mecanismos que configuran la política de integridad, se evidencian con la realización y celebración del proceso electivo para la escogencia del Oficial de Integridad Gubernamental (OIG) en la misma.

Asimismo, el enlace y ser un canal de canalización de denuncias de la ciudadanía quedo materializado con la colocación, socialización, y apertura del buzón de denuncias ciudadana, en cumplimiento del proceso trazado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

6. DIFICULTAD O DESAFÍOS

Las principales dificultades para ejecutar eficazmente los productos del plan radican en la limitación de personal y presupuesto, así como en la necesidad de fortalecer la coordinación con el órgano rector. Estos factores, aunque representan retos significativos, requieren atención prioritaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

7. JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO

En cuanto a las actividades que no pudieron ser cumplimentadas, pertenecientes a este renglón, tenemos a bien precisar, lo siguiente:

Primero: Tal como se señaló en el producto (I), el órgano rector, en lugar de hacer un pre-congreso y congreso internacional sobre la gestión del conflicto de conflicto de interés, en donde se realizaría el lanzamiento de la política de conflicto de interés, llevó a cabo una conferencia sobre la debida diligencia en la confidencialidad. Sin embargo, en marzo del 2025, la DIGEIG realizó un sondeo a miras de evaluar que instituciones contaban o no con dicha documentación, a los fines de confeccionar una matriz y un informe en torno a la misma.

Segundo: En cuanto a los talleres de inducción, tanto del Código de Ética y Conducta, como el del Buzón de Denuncias; nuestra institución recibió el mayor número de nuevos ingresos en el último trimestre del año, es por esto por lo que, la presentación de estos instrumentos se planificará para realizarse de manera conjunta con el Departamento de Recursos Humanos, no obstante, estas herramientas fueron socializadas al personal mediante los medios correspondientes.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Las acciones ejecutadas en el marco de la Política Institucional de Integridad y Anticorrupción reflejan avances significativos en la consolidación de mecanismos preventivos y en la promoción de la cultura ética. La socialización del Código de Ética, la instalación del buzón de denuncias y el proceso electivo del OIG fortalecieron la transparencia y la participación ciudadana, evidenciando el compromiso institucional con la promoción e instauración de una cultura de integridad.

Se recomienda dar continuidad a la socialización de los instrumentos normativos mediante, integrando a los servidores de nuevo ingreso. Asimismo, fortalecer la coordinación interdepartamental y con el órgano rector para optimizar recursos y garantizar la sostenibilidad de las acciones, priorizando la implementación de políticas internas que refuercen la prevención de riesgos de corrupción.

9. ANEXOS

Buzón de Denuncias Ciudadanas

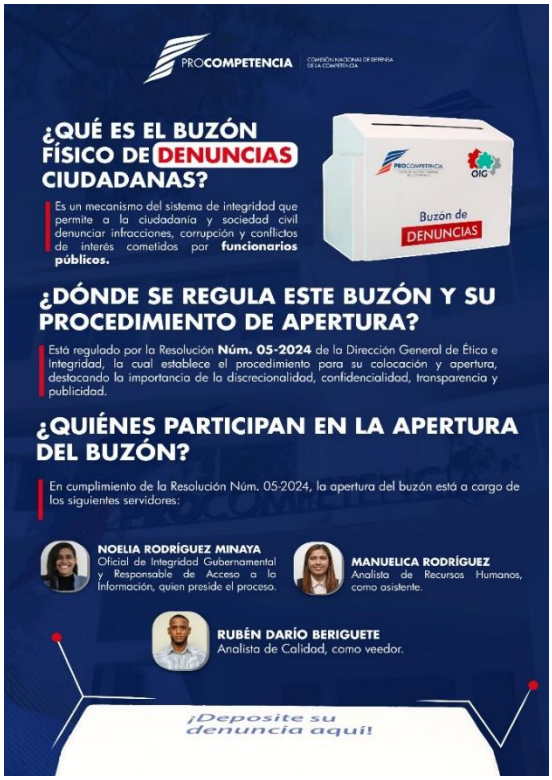

Socialización Código de Ética y Conducta y el Buzón de Denuncias Ciudadanas

Outlook

Conoce el Buzón Físico de Denuncias Ciudadanas

Desde Departamento de Comunicaciones <comunicacion@procompetencia.gob.do>
Fecha Lun 21/7/2025 3:35 PM

1 archivo adjunto (1 MB)
WhatsApp Image 2025-07-21 at 3.31.16 PM.jpeg;

Estimado equipo,

En ProCompetencia seguimos fortaleciendo nuestro compromiso con la ética, la transparencia y la integridad institucional. Por ello, les compartimos información importante sobre el **Buzón Físico de Denuncias Ciudadanas**, un mecanismo que permite a la ciudadanía y a la sociedad civil canalizar denuncias sobre infracciones, corrupción o conflictos de interés cometidos por funcionarios públicos.

Este proceso está regulado por la **Resolución Núm. 05-2024** de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, garantizando confidencialidad, discrecionalidad y transparencia en su apertura y gestión.

👉 La apertura del buzón está a cargo de los siguientes servidores:

- **Noelia Rodríguez Minaya**, Oficial de Integridad Gubernamental y Responsable de Acceso a la Información, quien preside el proceso.
- **Manuelica Rodríguez**, Analista de Recursos Humanos, como asistente.
- **Rubén Darío Beriguete**, Analista de Calidad, como veedor.

Les invitamos a conocer más detalles en el arte adjunto y recordar que este mecanismo representa un paso firme en la construcción de una institución cada vez más íntegra y confiable.

¡Sigamos promoviendo una cultura de legalidad y buen servicio público!

Outlook

Socialización del Código de Ética y Conducta Institucional

Desde Departamento de Comunicaciones <comunicacion@procompetencia.gob.do>
Fecha Mar 10/6/2025 1:07 PM

1 archivo adjunto (2 MB)
Codigo de Etica y Conducta PRO-COMPETENCIA.PDF;

Estimados colaboradores:

Reciban un cordial saludo.

Por este medio le socializamos el **Código de Ética y Conducta** de nuestra institución, con el objetivo de fortalecer su conocimiento y fomentar su correcta aplicación entre todos los colaboradores.

Esta acción contribuye al cumplimiento de la normativa vigente, así como a la promoción de los principios institucionales y la transparencia en nuestras funciones. Asimismo, forma parte de los requerimientos establecidos en las **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**, en el marco de las funciones del **Oficial de Integridad Gubernamental (OIG)** y su plan de trabajo.

El documento está disponible para su consulta en la carpeta de **Documentos Institucionales > Procedimientos Comunes**. Documentos Institucionales, Procedimientos Comunes.

Agradecemos de antemano su atención y el apoyo brindado a esta importante iniciativa.

Asamblea Institucional – Elección OIG

CONCLUSIÓN GENERAL POA 2025

Las acciones ejecutadas en el marco del POA 2025 evidencian un compromiso institucional sólido con la promoción de la integridad y la transparencia. La diversidad de actividades desarrolladas en el Producto 1 permitió impactar tanto a colaboradores internos como a la sociedad, mediante campañas de sensibilización y capacitaciones especializadas, lo que se evidencia con la entrega de 61 libras de tapitas recolectadas en campañas sociales y 665 libras de desechos retirados en jornadas medioambientales, reflejando el compromiso social y ambiental de la institución.

En relación con el Producto 2, la suscripción del Compromiso Estratégico de Integridad y la celebración de reuniones periódicas con la Máxima Autoridad Ejecutiva consolidaron la institucionalización del sistema de integridad. Estas acciones fortalecieron la confianza y el clima ético en la alta dirección, garantizando la adopción de directrices internas y el cumplimiento normativo, como lo fue, la remisión de la matriz de sujetos obligados.

Por otro lado, el Producto 3 reflejó avances importantes en la identificación y gestión de riesgos de corrupción, mediante la elaboración de la matriz inicial y la remisión periódica de informes de seguimiento. Aunque no se completó la consolidación total de la matriz por limitaciones de recursos y preparación para la certificación ISO 9001:2015, se mantuvo un monitoreo activo frente a posibles alertas, lo que se demuestra con la participación de 7 departamentos en la gestión de riesgos y el envío de 11 informes de seguimiento y monitoreo de riesgos reputacionales de corrupción.

Finalmente, el Producto 4 fortaleció la política institucional de integridad mediante la instalación del buzón físico de denuncias, la socialización del Código de Ética y la celebración del proceso electivo del OIG. Estas acciones promovieron la transparencia y la participación ciudadana, consolidando así los mecanismos preventivos frente a riesgos de corrupción.